

29er



CAMPEONATO ARGENTINO 2018

CLASES 420 y 29er

Selectivo para el 420 Youth Sailing World Championship

30 de noviembre 1 y 2 de diciembre de 2018

Club Náutico Sudeste

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Este evento está organizado por el Club Náutico Sudeste junto a la Asociación Argentina 420 y la Asociación Argentina de 29er, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El evento se regirá por las 'reglas', tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
- 1.3 Regirá el reglamento selectivo de la clase 420
- 1.4 Regirán las normas de organización de competencias de la FAY
- 1.5 Control Antidoping.
 - a. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: "Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1".
 - b. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 El evento es abierto a todos los barcos de las Clases 420 y 29er que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.
- 3.2 Los competidores menores de edad debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.
- 3.3 Los competidores argentinos deben estar afiliados a las Asociación correspondiente a su Clase y deben estar al día con la anualidad.

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

- 4.1 El valor de la inscripción es de \$2500 por barco.
 - 4.2 Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <http://clubnauticosudeste.org.ar> y efectuando el pago correspondiente.
 - 4.3 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 20 de noviembre.
 - 4.4 Los pagos se realizarán en efectivo en la Secretaría del CNSE o por transferencia bancaria a la cuenta cuyos datos figuran en la página web.
 - 4.5 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores. Por favor enviar mail a regatas@clubnauticosudeste.org.ar con el comprobante de pago detallando clase, tripulación y nº de vela.

5. PROGRAMA

- 5.1 Las regatas están programadas para los días viernes 30 de noviembre, sábado 1 de diciembre y domingo 2 de diciembre de 2018, dándose señal de atención a la primera regata de cada día a las 12 horas.

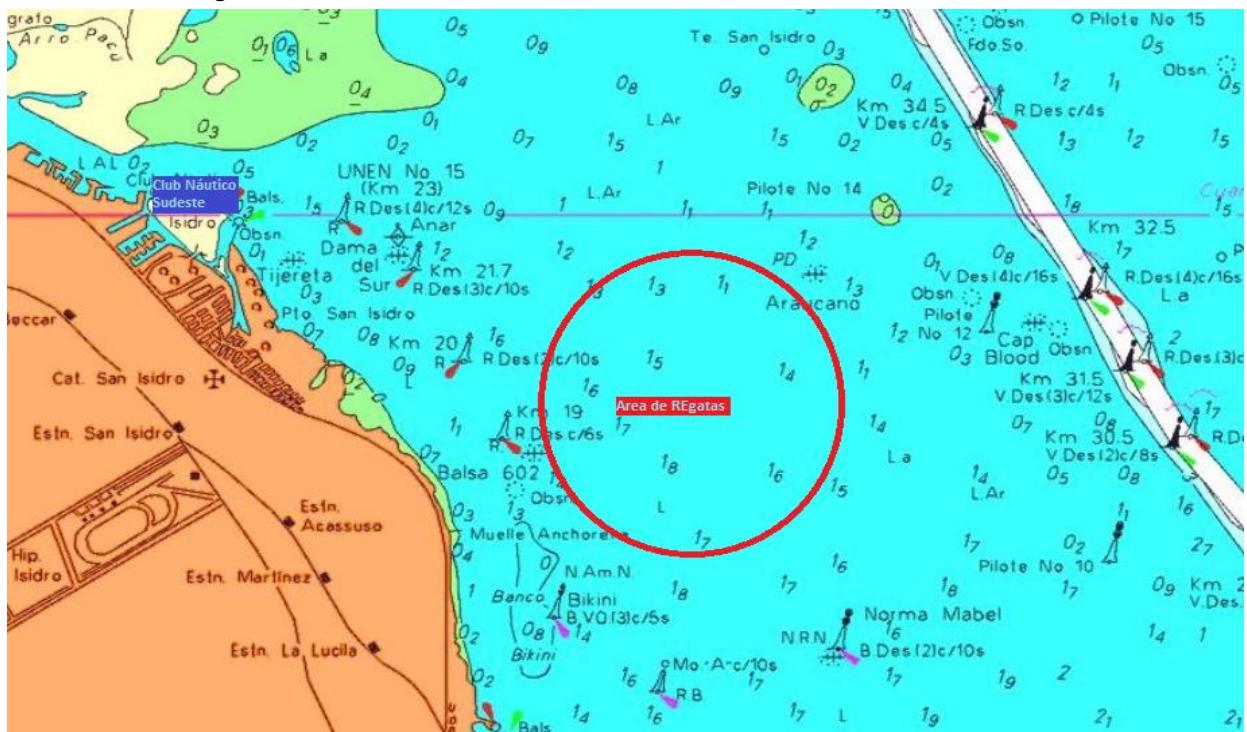
5.2 El evento constará de 9 regatas para 420 y 12 para 29er; programándose un máximo de 3 regatas para 420 y de 4 para 29er, por día y no se dará señal de partida a una regata después de las 17 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la inscripción en la Secretaría del CNSE.

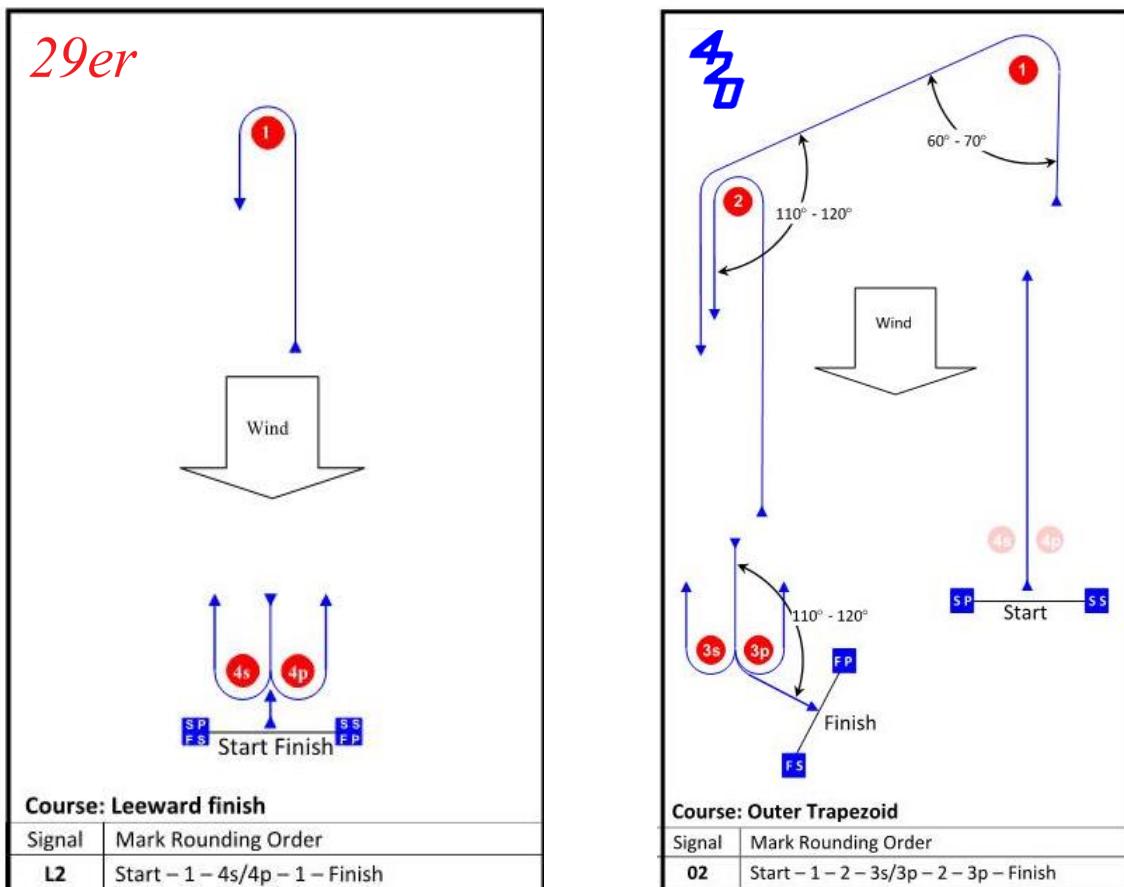
7. SEDE Y AREA DE REGATA

- 7.1 La sede náutica será el Club Náutico Sudeste, ubicado en 33 Orientales bis y Río Luján, San Isidro, Buenos Aires, Argentina.
 - 7.2 Mientras no estén en regata, los barcos deberán permanecer, en los lugares o clubes designados por la AO, desde el inicio de la primera regata hasta finalizado el tiempo de protestas del último día de regatas. Dichos lugares o Clubes serán anunciado en la Instrucciones de Regatas.
 - 7.3 El área de regatas será frente a las costas de San Isidro.



8. RECORRIDOS

8.1 El recorrido será trapezoide outer loop para 420 y barlovento/sotavento para 29er.



9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

9.1 Será podrá aplicar el Apéndice P.

10. PUNTAJE

10.1 El evento será válido con 5 regatas completadas.

10.2 El puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas, excluyendo el peor puntaje.

11. EMBARCACIONES DE APOYO

11.1 Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

12. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

12.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

13. PREMIOS

13.1 La entrega de premios se realizará el domingo 2 de diciembre, luego de terminadas las regatas, en el Club Náutico Sudeste.